

COMISIÓN DE VALORACIÓN ACTA NÚM. 4

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2022, siendo las 09:00 horas, se reúne en el Aula de Formación del edificio sito en la calle Alcalde Mandillo Tejera, núm. 8, de Santa Cruz de Tenerife, la Comisión de Valoración prevista en la estipulación decimotercera de las BASES REGULADORAS QUE REGIRÁN EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL REALIZADOS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO Y OTROS AGENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular, en la sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo del año en curso y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 66. de fecha 1 de junio de 2022.

La designación de los miembros de la citada Comisión de Valoración fue efectuada mediante Resolución R0000038455, de la Consejera con Delegación Especial en Acción Exterior de esta Corporación Insular, dictada el día 17 de junio de 2022, estando integrado el mencionado órgano colegiado, por las personas que se detallan a continuación:

<u>Presidente</u>: D. Francisco Paredes Pérez, Jefe del Servicio Administrativo de Acción Exterior.

Vocales:

- *.- D. Domingo Domínguez Mesa, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior, quien también actúa como Secretario.
- *.- D. María Olga Guardia Perdomo, Jefa de Sección de Proyectos y Cooperación Internacional del Servicio Administrativo de Acción Exterior.
- *.- D. Julio Ramallo Rodríguez, Responsable de Unidad del Banco de Datos y Centro de Documentación del Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

<u>Secretario</u>: D. Domingo Domínguez Mesa, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior.

Asimismo, asiste a la citada sesión, como apoyo en las tareas de análisis de la documentación presentada, Dña. Fayna de la Paz Barrera, Auxiliar Administrativa del Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife.

El Presidente de la Comisión de Valoración, comprueba la existencia de quorum, al estar presentes todos los miembros del citado órgano colegiado y a continuación, se analiza el contenido de la documentación presentada por las distintas entidades, a los efectos de contrastarla con el informe de valoración de los proyectos, que están siendo estudiados por la empresa consultora, con el propósito de avanzar en la calificación de esa documentación, una vez se disponga de dicho informe.

Una vez efectuado dicho análisis, la Comisión de Valoración acuerda, por unanimidad, esperar a disponer del informe de valoración de la empresa consultora, antes de elevar al Servicio Administrativo de Acción Exterior de la Corporación Insular la valoración final de los proyectos, a los efectos de poder formular propuesta de resolución provisional.

1

Código Seguro De Verificación	1RsT+aL3oMIYJeRL2wet2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	27/10/2022 14:31:48
	Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	27/10/2022 11:57:11
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	27/10/2022 11:50:21
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Técnico de Empleo Atf	Firmado	27/10/2022 11:13:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1RsT+aL3oMIYJeRL2wet2g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión y se extiende la presente acta, que firman de conformidad todos/as los/as miembros de la Comisión de Valoración que están presentes, de lo cual yo, el Secretario, doy fe.

1RsT+aL3oMIYJeRL2wet2g==	Estado	Fecha y hora
Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	27/10/2022 14:31:48
Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	27/10/2022 11:57:11
Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	27/10/2022 11:50:21
Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Técnico de Empleo Atf	Firmado	27/10/2022 11:13:52
	Página	2/2
https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1RsT+aL3oMIYJeRL2wet2g==		
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Técnico de Empleo Atf https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1RsT	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Técnico de Empleo Atf Firmado Página https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1RsT+aL3oMIYJeRL2

